

Términos y Condiciones de la Convocatoria XIGNUX CHALLENGE 2020

- **Áreas que se convocan:** Todos los estudiantes de pregrado de cualquier programa académico inscritos en el TECNOLÓGICO DE MONTERREY, en cualquiera de los campus de toda la República Mexicana.
- **Nombre de la convocatoria:** XIGNUX CHALLENGE 2020

OBJETIVO:

El objetivo de Xignux Challenge es proporcionar una plataforma de expresión para los alumnos de pregrado de cualquier programa académico de los diferentes campus del TECNOLÓGICO DE MONTERREY para encontrar soluciones innovadoras a una de las problemáticas más relevantes de estos tiempos: ¿Cómo podemos mejorar la calidad del aire en zonas urbanas? A través de esta iniciativa, Fundación Xignux ofrece apoyar las dos propuestas más innovadoras con capital semilla para la implementación de sus propuestas.

BASES

Quiénes pueden participar: Todos los alumnos inscritos en cualquier programa académico de pregrado en el TECNOLÓGICO DE MONTERREY, participan todos los campus de la República Mexicana.

Registro y participación: A través de nuestra plataforma: <https://xignuxchallenge.net>. Los participantes son invitados a generar un usuario por cada equipo participante, el cual será dado de alta por el administrador de la plataforma. Una vez dado de alta el usuario, se les solicitará a los participantes llenar y enviar a través de la plataforma la propuesta que desean desarrollar, de acuerdo con el formato oficial (disponible en la plataforma) en un archivo PDF. De la misma manera se les pide subir una liga de YouTube con un video explicando la propuesta. Las propuestas enviadas a través de la plataforma serán revisadas por evaluadores de diferentes campus (para mantener el principio de igualdad de oportunidades), quienes seleccionan las 20 mejores propuestas. Los participantes serán notificados de los resultados de la selección de propuestas y son invitados a participar en el Reto de 24 horas, con el objetivo de desarrollar su propuesta y presentarla frente a un panel de jueces (pitch), quienes determinarán los ganadores del Primer y Segundo lugar de la convocatoria.

Formatos: Virtual (registro de propuestas y aviso de equipos seleccionados) y presencial (Reto de 24 horas, pitches y premiación).

Lugar y hora:

- **Lanzamiento de convocatoria:** Viernes 21 de febrero 10:00 AM, Sala Fábula de BiblioTEC (6to piso), TECNOLÓGICO DE MONTERREY, Campus Monterrey.
- **Registro de propuestas:** Viernes 21 de febrero al viernes 27 de marzo de 2020 a las 11:59 PM (GMT-6), Virtual.
- **Anuncio de ganadores:** Viernes 3 de abril de 2020, Virtual a través de la plataforma oficial.
- **Reto de 24 horas:** Viernes 17 y Sábado 18 de abril de 2020 a partir de las 8:00 AM, Centro de Congresos, TECNOLÓGICO DE MONTERREY, Campus Monterrey.
- **Pitches y premiación:** Sábado 18 de abril de 2020 8:00 AM, BI-214 y BI-215 Biblio TEC (2do piso), TECNOLÓGICO DE MONTERREY, Campus Monterrey.

Requisitos para todos los participantes:

- **Edad:** Sin edad específica para participar.
- **Características:** Ser alumno regular de cualquier programa académico de pregrado del TECNOLÓGICO DE MONTERREY, en cualquier campus de la República Mexicana.
- **Tecnologías que se pueden usar (en caso de aplicar):** Cualquier tecnología está permitida para la generación de las propuestas de participación (siempre y cuando al final en la plataforma se anexen el documento en formato PDF y la liga de video en YouTube).

Conformación de equipos:

Para poder participar se deben conformar equipos de mínimo 2 a máximo 4 integrantes. Todos los integrantes deberán ser alumnos inscritos en un programa académico del Tecnológico de Monterrey al momento de su aplicación.

Retos:

Reto 24 horas, el cual se llevará a cabo de forma presencial en las instalaciones del TECNOLÓGICO DE MONTERREY, Campus Monterrey, el cual tiene como propósito desarrollar las propuestas que se presentarán ante un panel de jueces (pitches). Esto solo aplica para los equipos seleccionados para participar. La organización cubrirá los gastos del traslado y estancia de los integrantes de equipos seleccionados que pertenezcan a campus diferentes de Campus Monterrey, durante los días en los que se desarrolle el Reto 24 horas.

Entregables:

Formato PDF completado (se puede encontrar en la plataforma oficial) y liga de video de YouTube explicando la propuesta de proyecto. Los equipos finalistas, seleccionados para el Reto de 24 horas, deberán entregar una presentación en formato PowerPoint para su exposición frente al panel de jueces (pitches),

Evaluación:

El jurado evaluará cada uno de los proyectos presentados por los equipos participantes, los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Originalidad e innovación de la propuesta.
- Viabilidad tecnológica y financiera de implementación.
- Impacto en el entorno educativo o social.
- Replicabilidad y escalabilidad de la propuesta.
- Uso de las tecnologías: (declarar cuáles)
- La propuesta no debe atentar contra la propiedad intelectual de un tercero y/o de ideas similares a las ya existentes.
- La propuesta no debe haber sido presentada en ningún otro evento con anterioridad, así como tampoco estar en proceso de comercialización.

Premiación:

El ganador se dará a conocer el día **sábado 18 de abril de 2020**. La decisión del jurado será inapelable.

El ganador se hará acreedor de:

- 1er lugar: \$1,000,000.00 MXN
- 2do lugar: \$400,000.00 MXN

Nota: Este premio es a utilizar exclusivamente como capital semilla para llevar a cabo la propuesta de proyecto con la que se ganó la convocatoria. La implementación de la propuesta de proyecto deberá realizarse en un plazo de un año que iniciará en el momento en que el equipo ganador sea notificado de la disponibilidad del recurso. El capital semilla se ejecutará de acuerdo con los procedimientos administrativos y reglamentos del TECNOLÓGICO DE MONTERREY.

Comité organizador:

El comité organizador se encuentra formado por:

- Ing. María Gabriela Ortiz Martínez, Coordinadora de la Convocatoria Xignux Challenge.
- Ing. América Fabiola Gámez Lino, Especialista de proyecto a cargo de la Convocatoria Xignux Challenge.

Esta convocatoria se encuentra regulada por el Centro del Agua del TECNOLÓGICO DE MONTERREY, Campus Monterrey, y es patrocinada por FUNDACIÓN XIGNUX.

Jurado:

La integración del jurado será determinada por el TECNOLÓGICO DE MONTERREY. El jurado se reserva el derecho a descalificar los proyectos que no cumplan con lo establecido en esta convocatoria. La decisión del jurado será inapelable.

Permanencia:

- En caso de que un equipo que resulte seleccionado para participar en el Reto de 24 horas decida no continuar con su participación deberá informar al menos UNA SEMANA antes del Reto de 24 horas (es decir a más tardar el viernes 10 de abril) al comité organizador (mediante un correo electrónico a contacto@xignuxchallenge.net) para tomar las medidas necesarias. En este comunicado deberá explicar las razones por las cuales se retira de participar.
- Toda la información de las propuestas de los equipos que decidan retirarse de la convocatoria será eliminada del sistema.

Responsabilidades de los participantes y reglas de participación:

1. Al registrarse todos los participantes aceptan los términos y condiciones declarados en esta convocatoria.
2. Todos los integrantes del equipo deben ser alumnos inscritos en alguno de los programas académicos de profesional del Tecnológico de Monterrey en el momento de la participación.
3. Deberán de adjuntar la carta compromiso con sus datos y con la firma del líder del equipo.
4. Las propuestas de solución deberán ser innovadoras socialmente y de fácil implementación para la obtención de resultados a corto plazo (aproximadamente un año).
5. Una misma persona no puede inscribirse varias veces; las personas con varias cuentas serán eliminadas de la competencia.
6. Los equipos que hayan sido ganadores de otros premios con esta misma propuesta, no podrán participar en el Xignux Challenge 2020.

7. Durante el Reto de 24 horas, deben encontrarse presente al menos dos integrantes de los equipos seleccionados, en caso de no ser así, el equipo será descalificado.
8. Los equipos ganadores se comprometerán a establecer una alianza con una ONG, Comunidad o una Empresa local (PyME) para la implementación de su proyecto.
9. Los ganadores aceptan a la formalización del proyecto que se trate y que los recursos y su forma de ejecución serán regulados por el Tecnológico de Monterrey en atención a la normativa que este emita para tal efecto al momento de la formalización de los términos del desarrollo de las actividades particulares de los equipos ganadores.
10. La organización se reserva el derecho de eliminación de cualquier equipo en caso de detectar cualquier irregularidad, antes o durante la duración de la convocatoria.
11. Las decisiones tomadas por la organización serán inapelables.

Imprevistos:

- La organización podrá descalificar a aquellos equipos que estén haciendo un mal uso de la competencia, realizando actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes reservándose la posibilidad de ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieren corresponder contra aquellos que trataran de alterar el normal desarrollo de la competencia.
- La organización se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premios de la competición siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.
- En caso de que esta competencia no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de la organización, y que afecte al normal desarrollo de esta, la organización se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna.

Uso de las instalaciones y/o de la Plataforma:

- El uso de la plataforma es meramente informativo acerca de la Convocatoria Xignux Challenge 2020 y como medio de registro de participación para el mismo.
- El uso de las instalaciones durante el Reto de 24 horas es meramente para la sana convivencia de los participantes y generación de pitches para su presentación.
- Cualquier abuso o mal uso tanto de la plataforma como de las instalaciones del campus está sujeto al código de ética del TECNOLÓGICO DE MONTERREY.

Propiedad intelectual y derechos de autor:

- Todas las propuestas y subsecuente generación de información por parte de los equipos participantes es propiedad única de los alumnos.
- La información generada se tratará con total confidencialidad dentro de la organización del Xignux Challenge, incluyendo a todos los participantes.
- Toda información generada por los equipos ganadores del Xignux Challenge pertenecerá a los alumnos, siendo el TECNOLÓGICO DE MONTERREY un apoyo para el desarrollo de sus propuestas durante el lapso de tiempo acordado.
- Los equipos ganadores deberán mostrar avances comprobables al menos una vez al mes a sus asesores (los cuales deberán ser Colaboradores del TECNOLÓGICO DE MONTERREY), al igual que a la Ing. María Gabriela Ortiz Martínez. Estas evidencias comprenden fotografías, datos tangibles de métodos de investigación, reportes, entre otros.

- Al final de los primeros seis meses de implementación, el equipo deberá entregar un reporte con los avances que se han realizado, mostrando evidencia tangible, esto con el propósito de rendir cuentas al patrocinador de la convocatoria, Fundación Xignux.
- En caso de que algún participante de cualquiera de los equipos ganadores decida terminar su participación, deberá firmar una carta de cesión de derechos y/o licencia de uso proporcionada por la organización.